

Artepapel

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTEPAPEL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Abril del año 2019, en las oficinas de la Compañía situada en la Calle: Isaac Albéniz E1-100, a las 13H00 se reúnen los siguientes socios de la compañía: la Sra. María Dolores Mora Galárraga y Dolores Alicia Galárraga Cabezas, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión. La preside la Sra. María Dolores Mora Galárraga como Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Sra. Gabriela Pérez Guevara.

La Presidenta somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) **Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, sus anexos**
- 2) **Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias**
- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sus anexos

En el Balance General se presentó una disminución del Pasivo, producto del reverso de la cuenta por pagar a la cuenta "Utilidades acumuladas ejercicios anteriores" para así respetar el origen de las cuentas y reflejar un pasivo pulido, cabe mencionar que dicho ajuste no representa un aumento de capital, solo representa la corrección de errores en ejercicios anteriores.

La distribución de dividendos a los socios de la compañía se la realizara de manera gradual dependiendo de que el flujo de efectivo sea favorable y no represente riesgo en la operación habitual y optima de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad los ajustes realizados y el planteamiento de distribución de dividendos.

- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias.

Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta.

- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

Se presentó el informe de Gerente, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se aprueba por unanimidad.

Artepapel

Al no existir otro punto que tratar, la Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h00.



Sra. María Dolores Mora Galárraga
Presidenta de la Junta
SOCIA



Sra. Alicia Galárraga Cabezas
SOCIA



Gabriela Pérez Guevara
Secretaria Ad-Hoc